

HECHO ESENCIAL
(Inscripción Registro Entidades Informantes numero 46)

CARTA N° **W 24** /26/G.G.
Antofagasta, 02 de junio 2026

Señores:
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Bernardo Ohiggins 1449
Santiago

Ref.: Informa hecho esencial.

De mi consideración:

Conforme a lo dispuesto en N.C.G. número 364 de la CMF (ex SVS), el artículo 9 y 10 inciso segundo de la Ley 18.045, y demás normas aplicables, debidamente facultado por el Directorio, cumpla con informar a Usted que, mediante oficio N° 138, de fecha 01 de junio de 2026, el Consejo de Empresas (SEP) comunicó a esta empresa que en sesión de fecha 28 de mayo de 2026 acordó la conformación del Directorio de la Empresa Portuaria Antofagasta, con las siguientes personas:

- (i) Sr. Rodrigo Saavedra Burgos, a quien se designa como Presidente del Directorio, desde el 01 de junio de 2026 y hasta el 02 de octubre de 2027, en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba la Sra. Myriam Fliman Cohen.
- (ii) Sra Carolina Latorre Cruz, a quien se designa como Directora, desde el 01 de junio de 2026 y hasta el 2 de octubre de 2029, en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba el Sr. Marcos Espinosa Monárdez; y,
- (iii) Sr. Sebastián Raveau Feliú, a quien se designa como Director, desde el 01 de junio de 2026 y hasta el 2 de octubre de 2029, en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba el Sr. Jan Cademartori Dujisin.,



Lo anterior, sin perjuicio de la facultad del directorio que asume, de designar al Vicepresidente.

Sin otro particular, se despide cordialmente

Carlos Escobar Olguin
Gerente General
Empresa Portuaria Antofagasta



JOC/DHH/NVA

